

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ARTICULAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FOMENTAR LA CONTINUIDAD DE LA PLANTA DE SIDENOR EN REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0110]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de noviembre de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0110, relativa a articular las medidas necesarias para fomentar la continuidad de la Planta de Sidenor en Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 162, correspondiente al día 7 de noviembre de 2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de noviembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0110]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria dada la importancia estratégica para el desarrollo económico y social de la comarca de Campoo a:

1. Trabajar conjuntamente con la dirección del grupo Sidenor y el comité de empresa de la planta de Reinosa, en un plan industrial de viabilidad de negocio de la planta de modo que se garantice la continuidad de la misma a medio plazo y por ende, la estabilidad de sus trabajadores. Este plan debe de contemplar necesariamente:

- La modernización tecnológica de su línea de laminación a fin de aumentar su productividad, competitividad y gama de producto.

- El análisis de las posibilidades de negocio de la línea de piezas.

2. Facilitar la necesaria inversión en la modernización de la planta en base al plan industrial de viabilidad de negocio.

3. Blindar que toda la inversión facilitada sea realizada en la planta de Reinosa y estudiar junto con la empresa que revierta en la medida de lo posible en el territorio."